

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

TRASLADO SECRETARIAL DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS N°. 030

Siendo las 8:00 am del día 30 de julio de 2013, se fija el presente traslado secretarial DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS por el término de 3 días de conformidad con el numeral 4 del artículo 393 del CPC para que si a bien lo tienen sean objetadas.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
2012-0278	Ejecutivo	Humberto Bertel Rojas	ESE Camu Buenavista	Traslado de liquidación costas	3
2013-0057	Ejecutivo	Rene Santiago Ordoñez	ESE Hosp San Jorge Ayapel	Traslado de liquidación costas	3

El término comienza a contar a partir del día siguiente de la fijación.


SERGIO VARGAS AVILA
Secretario